



Acta Sesión Ordinaria N° 005 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a nueve días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 17:09 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 005 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes la Directora de Administración y Finanzas (s), Doña Ana María Victoriano, el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga. También están presentes los representantes de la aseguradora Mutua de Seguridad, a quienes el concejo concedió un espacio de tiempo para realizar una exposición sobre la Ley 16.744 y la cobertura del seguro para alcaldes y concejales.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°004 del 02 de agosto del 2021, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por mayoría de los concejales presentes, con la abstención del concejal, Sr. Ibáñez, quien no estuvo presente en la sesión anterior. **(Acuerdo 005/042/2021).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

El Presidente solicita al Secretario que lea la correspondencia recibida

- Memo N° 3 de encargada de programa organizaciones comunitarias. Solicita espacio en una sesión de concejo para presentar Plan Comunal de Cultura. Dado Que solicita presentarse en fechas que no coinciden con las sesiones del concejo y hacerlo en más de una sesión, se resuelve que se le consultará si las fechas son perentorias o de lo contrario, se programarán en las próximas sesiones.
- Presidente Corporación Ayuda al Niño Quemado. Solicita subvención extraordinaria 2021. Solicita subvención extraordinaria de trescientos mil pesos, para el año 2021 y ofrece campaña de prevención de quemaduras.
- Taller Las Carmelitas. Solicita subvención municipal año 2022. Solicita subvención de trescientos mil pesos, para el año 2022
- Grupo Juvenil Chispitas de Chudal. Solicita subvención municipal año 2022. Solicita subvención de trescientos cincuenta mil pesos, para el año 2022.

El Presidente señala que las solicitudes de subvención se seguirán recibiendo, para luego ser presentadas al concejo, con motivo de la presentación, para aprobación, del presupuesto para el año dos mil veintidós. Luego expresa que se cambiará el orden de la tabla de modo de permitir en primer lugar que puedan exponer los ejecutivos de la aseguradora Mutua de Seguridad. De este modo luego se puede seguir el desarrollo de la sesión sin alteraciones. Por lo señalado cede la palabra al representante de la Mutua de Seguridad, Don Andrés Poblete Altamirano, Gerente de la Agencia Chillán.

El Representante de la Mutua de Seguridad, luego de saludar al concejo, presenta a los funcionarios que le acompañan. Explica que han estado en todos los municipios que son adherentes de la Mutua, para explicar en que consiste la ley de accidentes laborales y que cubre en el caso de los concejales y alcaldes. Inicia la presentación explicando que es la Mutua de Seguridad y que son este tipo de aseguradora, detalla el historial de la Mutua, la distribución del mercado entre estas aseguradoras y los principales servicios que prestan, en asociación con centros de salud. Luego ahonda en el servicio que han prestado y el acompañamiento a raíz de la situación sanitaria que vive el país. Indica que además del servicio de aseguramiento, hacen un trabajo muy fuerte en prevención. En caso de ser necesario, también tienen los recursos para realizar rescates y traslados, contando con ambulancias de distinta complejidad e incluso un avión ambulancia. Detalla las instituciones en convenio con la Mutua o son propios y los procedimientos que deben ejecutarse en caso de accidentes. Explica que, con los municipios y otras instituciones, diseñan y luego ejecutan un plan de trabajo, de modo que no dependen de si el ejecutivo visita a la empresa o institución. Indica que la atención es las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana. Indica



que están trabajando en el tema psicosocial, debido a los temores que genera el regreso al trabajo post pandemia. Describe luego las situaciones que cubre el seguro, señalando que básicamente son dos, los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. El accidente de trayecto se integra al accidente del trabajo. Explica luego la definición de estas situaciones. Aclara que el alcalde siempre está protegido, pues se paga cotizaciones regulares. En el caso de los concejales, la LOCM en su artículo noventa también incluye a los concejales en la protección del seguro. Para otorgar el seguro, las aseguradoras desarrollan una investigación, para verificar que el accidente ocurrió en una actividad relacionada a la función de concejal. Explica a grandes rasgos que situaciones se consideran pertinentes y cuáles no, para lo cual da a conocer algunos casos reales y situaciones hipotéticas. De igual forma explica la definición de trayecto y las principales situaciones que califican y las que no lo hacen. El concejal, Sr. Oviedo, consulta algunas situaciones que se puedan desarrollar y si son cubiertas, indicándosele que todo es relativo, lo importante es poder demostrar que es una actividad relacionada con el cargo, para lo cual lo principal o ideal, es dejar constancia previa de la actividad a que se asistirá o invitaciones u otras. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta, en el caso de concejales que no tienen dedicación específica y cumplen otras funciones, como se asegura que el accidente ocurrió en cumplimiento de labores institucionales. Se le responde que todo se investiga, pero se busca que la investigación sea lo más breve posible. Lo principal es tratar de eliminar al máximo la subjetividad, buscando mecanismos de registro de las actividades. Luego señalan que las actividades de prevención, durante este año, se han centrado en el Covid-19. El Presidente señala que muchos concejales asisten a actividades de las organizaciones, pero se puede pesquisar por invitaciones, actas u otros. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por el nivel de siniestralidad del municipio. Se le responde que el municipio ha mostrado una tendencia a la baja en la siniestralidad. Para hacer efectiva la rebaja de tasa, se debe cumplir con otros requisitos, entre ellos la conformación del comité paritario, que en el municipio ha funcionado muy bien, pero se debe incluir salud y educación. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta en el caso que el vive en Portezuelo, pero trabaja en Chillán, que sucede cuando viaja a la sesión de concejo, se le responde que es trayecto. El concejal, Sr. Oviedo, consulta en el caso que tiene residencia oficial en Portezuelo, pero vive en Chillán, se le responde que se considera el lugar donde se pernocta. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación realizada. Consulta si corresponde en el municipio el cuestionario de clima laboral. Se le responde que se realizó un diagnóstico inicial, pero por la pandemia quedó pendiente. El concejal señala que es una muy buena instancia para pesquisar situaciones y levantar información y sugiere poder implementarlo. Luego consulta cuál es el protocolo en caso de un accidente. Se le responde que es propio de cada organización, ellos determinan como se enfrenta la situación y quien notifica el accidente. El Presidente señala que en nuestro caso, se sabe el procedimiento a seguir, indicando que se informa al DAF, quien realiza la notificación. Finalmente agradece la buena disposición y la presentación realizada.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente indica que respecto del tema de caminos, se hará llegar la información de cuáles caminos corresponden a Vialidad y cuáles a la empresa a cargo de la "global" en cuanto a su mantención. El Director de Seguridad Pública está recabando la información. Sobre los caminos pendientes en su reparación, informa que los puntos más críticos ya han sido solucionados y estima que aquellos caminos que aún no se intervienen, corresponderían a Vialidad, mencionándolos seguidamente. El miércoles cuatro se contó con la visita del Seremi de Educación, Don Patricio Parejas, junto al Director del DAEM y el Secplan, se analizó la situación referida al financiamiento del diseño del futuro liceo. Señala que tendrá una reunión vía Zoom, con el Subsecretario de Educación para gestionar dicho financiamiento. Se trata de alrededor de ciento cincuenta millones de pesos. Más tarde tuvo la visita de Don Jorge Romero, actual encargado del Programa de Zona de Rezago. Se revisó la cartera de proyectos programada y en nuestro caso ya está casi todo ejecutado. Se comprometió con la posibilidad de apoyar financieramente algunos diseños, como por ejemplo el del liceo, en caso que la Dirección de Educación Pública no pudiera aportar. Luego nos visitó el Director Regional del IND, Don Carlos Chandía, vino a dar el inicio de algunos talleres deportivos, en el gimnasio municipal, aprovechó de visitar las obras del estadio municipal. El día cinco sostuvo una reunión, en Chillán, con el subsecretario de la Secretaría General de Gobierno, el objetivo era ofrecer apoyo para resolver problemas que trabaran el desarrollo de alguna iniciativa o proyecto. El día viernes seis asistió a una invitación del Delegado Presidencial, en el centro de eventos de Copelec, con motivo de la celebración del día del dirigente. Luego tuvo reunión con el centro de padres de la escuela de Membrillar, que tiene siete alumnos, quienes querían hacer ver algunos problemas que los aquejaban. El día domingo ocho se reinauguró la carpeta del estadio municipal, de tipo sintético y el arreglo de las graderías. Se celebró también, en forma paralela, el día del niño, con actividades tanto en el sector urbano como rural, estas últimas con apoyo de los directivos de las juntas de vecinos.

Concluida la cuenta del Presidente, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Administración Municipal. Respuesta consultas de concejales. El Presidente le cede la palabra al Administrador, para que entregue la información sobre caminos. El Administrador señala que recién sostuvo



una reunión con personeros de la empresa Carén, que correspondería a la que se haría cargo de los caminos de los sectores norte y costa de nuestra comuna, quedando la empresa Remfic a cargo del sector sur. Con lo anterior, solo la ruta de Cucha Urrejola (Puente El Burro – Puente El Parrón), a cargo directamente de Vialidad, las otras estarían incorporadas a las “Globales”. Respecto de las consultas por los caminos más complicados, señala que ya todas fueron reparadas, quedando solo pendiente la ruta N-620, camino hacia Chudal, la que no se puede intervenir, porque está en proceso de preparación para pavimentación y la empresa a cargo ha realizado algunas labores que no se pueden entorpecer. El concejal, Sr. Sepúlveda, le solicita que entregue por escrito el detalle de lo informado, especialmente lo referido a las rutas a cargo de cada una de las empresas.

- Ord. N° 61, del DESAMU. Envía modificación presupuestaria N° 4/2021. El Presidente señala que se votará en la próxima sesión y que es para construir o mejorar las instalaciones de baños para los funcionarios.
- Modificación presupuestaria N° 11/2021 del DAF. El Presidente le solicita a la directora (s) del DAF, que explique la modificación presentada. La Directora detalla que es por mayores ingresos, por un total de seiscientos veinticuatro millones quinientos setenta y tres mil ochocientos treinta y dos pesos. Se detallan las cuentas involucradas y los gastos considerados. Detalla luego comprobantes de ingresos y a que iniciativas o proyectos corresponden, incluidos los ingresos por el FIGEM o Fondo de Incentivo a Mejoramiento de la Gestión. Se incluye el Memorandum N° 50 del Administrador, donde se detalla distribución de los fondos del FIGEM y la modificación, procesada en el sistema computacional. El Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Sepúlveda, sugiere que la Directora pudiera ir informando, en las primeras modificaciones, acerca que los conceptos que se emplean, en cuanto a subtítulos, asignaciones u otros, más técnicos, de modo que los concejales nuevos puedan saber a cabalidad que se está analizando y aprobando. Luego el Presidente detalla algunas de las inversiones que contempla la modificación. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por la modificación de salud, que solo menciona gastos, se le responde que en este caso no hay ingresos y corresponde a una reasignación de gastos.
- Memo DI. N° 166 de DIDECO. Remite protocolo coordinación Covid-19.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Aprobación de Convenio de colaboración con las Municipalidades de San Nicolás y Ranquil. Al no haber dudas, se somete a consideración, cada uno de ellos convenios. En primer lugar el convenio con la comuna de San Nicolás. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 005/043/2021)**. Luego se somete a consideración el convenio con el municipio de Ranquil. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 005/044/2021)**.
- Autorizar Convenio de la Planta Elevadora de Aguas Servidas con el APR Rural de Portezuelo. El Presidente señala que la cota, para la evacuación de las aguas servidas en la Población La Viñita, no da para llegar a la planta de tratamiento, por lo que se debió construir una planta elevadora. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si el convenio fue socializado con el Comité de Agua Potable de Portezuelo. El Presidente le pide al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, que explique. El Director explica los puntos del convenio, en lo referido a la planta elevadora, la descarga del camión limpia fosas, a la colaboración para la ampliación de la planta y otros aspectos. Señala que el convenio está conversado con el Comité de Agua potable de Portezuelo. El concejal, Sr. Sepúlveda consulta quien redactó el convenio, se le responde que fue un borrador que se trabajó directamente con el comité. El concejal señala que, jurídicamente, el documento no cumple con los estándares mínimos de un documento de este tipo. Entre otros, no se hace mención a la relación del municipio con el Comité en lo referido al agua potable. Indica que en los últimos cuatro años solo se registran dos reuniones entre las partes. Indica que existe un convenio transitorio, pero nunca se ha traducido en un documento en que se entregara la administración por un determinado periodo de tiempo. Se habla de saturación por aguas lluvias, lo que no correspondería. Explica que no puede aprobar el convenio, porque no se basa en un documento anterior consolidado, en el cual lo principal debiera ser la administración del sistema de agua potable y la planta de tratamiento y lo accesorio el que se agregue estas nuevas descargas. Indica que lo adecuado sería que lo hubiese redactado un abogado y sobre la base de un documento anterior. Agrega que el Comité ha sido muy poco deferente con el municipio, el sistema es de propiedad municipal, en total costó alrededor de cuatro mil millones de pesos. El servicio para la municipalidad debería ser gratis. Cuando el Comité tiene un problema insalvable, recurren al municipio. Pero lo principal, es que se debería haber formalizado con un documento más robusto la relación entre ambas instancias. Indica que una de las mayores aspiraciones del Comité es que se les traspasara las aguas y eso no corresponde, pues debemos resguardar el patrimonio. El Presidente le indica que coincide con él en muchos puntos. Respecto a los convenios, puede que adolezcan de algunas deficiencias. Consulta al Secplan en que van los convenios anteriores, por el agua y alcantarillado. El Director le indica que está en gestión por el Comité lo relacionado con legalización de terrenos del lugar del pozo. El concejal indica que la propiedad de los derechos de agua es del municipio, en un noventa por ciento, el diez por ciento restante es de la Sucesión Santibáñez. Está inscrito en el conservador. Indica que sabe que había un convenio anterior, pero de corta duración y no ha sido renovado. El Presidente indica que coincide en que se debe regularizar toda la situación y perfeccionar los documentos. La formalización permitirá regularizar la situación. Indica que él está de acuerdo en no traspasar las aguas al Comité, sino que se entregue en administración solamente. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por la necesidad de tener que aprobar rápidamente, a lo que se le responde que es mejor



perfeccionar y se trataría de tener perfeccionado el convenio para la próxima semana. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que, si bien entiende lo planteado por el concejal, Sr. Sepúlveda, propone que, ya que está en la tabla el convenio, se someta a consideración y cada uno de los concejales decide si lo aprueba o rechaza. El Presidente indica que prefiere posponer la decisión, porque él mismo no ha tenido tiempo para revisarlo adecuadamente, se vería como mejorarlo y se sometería a consideración en una próxima sesión. El concejal, Sr. Ramírez, expresa que se podría haber aprobado algo sin mayor análisis y que podría haber tenido algunas consecuencias. Estima válido el acercamiento, pero señala luego, que el Comité le ha señalado que nunca ha existido un documento formal donde se les entregue la administración del servicio de agua potable y de tratamiento de aguas servidas. Este sería un primer acercamiento. El Presidente le señala que existió, pero caducó. El concejal señala que es bueno abordar el tema y poder sancionarlo en una próxima jornada. El concejal sugiere que la asesoría jurídica pueda revisar los documentos, a lo que el Presidente señala que así debe ser.

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal señala que vecinos le han planteado la inquietud de poder establecer uno o dos estacionamientos para personas discapacitadas, frente a la iglesia. Luego indica que vecinos del sector sur de la comuna, que colindan con Confluencia señalan que las luminarias del sector norte del puente no están funcionando, solicita que la unidad correspondiente pueda corroborar esto y ver de quien es la responsabilidad de que estén operativas. Luego señala que, al ver la propuesta del Figem, se da cuenta que están consideradas, lo que agradece. Indica luego que, también en dicho puente, están tapadas las salidas de aguas lluvias y cuando llueve, se produce acumulación de aguas. Indica que pese a la mejora de tramos complicados de caminos, persiste un tramo del camino a Buenos Aires, en la “subida larga”, donde está muy complicado y solicita que se pueda realizar alguna mantención pues puede resultar peligroso para el tránsito. Luego destaca la actividad de reinauguración de las obras del estadio, agradece y felicita a los funcionarios que trabajaron en dicha actividad. Finalmente consulta luego sobre una fecha estimativa para entrega de las casas de la población La Viñita. El Presidente le señala que el Dideco está sosteniendo conversaciones con la constructora y prefiere que en la próxima sesión, con mayores antecedentes, este pueda dar una respuesta.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. En primer lugar, la concejala agradece a los concejales, Sres. Iturra y Oviedo por unirse a su iniciativa de llevar un saludo a los niños de los sectores rurales y las escuela. Indica que fue una experiencia muy bonita y los niños estaban muy contentos. Deja extendida la invitación, a todos los concejales, para una próxima actividad. Luego felicita al municipio por la obra de mejoramiento del estadio y a todos quienes participaron en la actividad de la reinauguración. Indica que la gente estaba muy contenta, los presidentes de los clubes y todos los asistentes. Agradece además a todos quienes, desde otras instituciones hicieron posible que esta obra se concretara. El Presidente señala que es agradable ver que los concejales realizan actividades con la comunidad, como la celebración de los derechos del niño, por iniciativa propia. Indica que la municipalidad son el alcalde y el concejo y se agradece la iniciativa.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal expresa que vecinos del terreno de la ex Universidad Arcis, le han expresado su preocupación por los árboles que se ubican junto a la Ruta N-620, dada su gran envergadura, temen que pueda suceder un accidente o se afecte al tendido eléctrico, por lo que solicita ver la posibilidad de rebajarlos. Luego consulta si se va a realizar un campeonato este año en la comuna. Agrega luego que muchas personas de la comuna, arriendan canchas en Chillán para practicar deportes, por lo que sugiere habilitar dos canchas “partiendo” la cancha del estadio en dos, además de generar protocolos de uso y poder ofrecer así una alternativa a la comunidad. Finalmente felicita a Secplan por el proyecto presentado, que a su juicio vino a reparar un trabajo anterior mal diseñado y mal ejecutado por el municipio en periodos anteriores.

A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. Quien, en primer lugar, señala que entrega por escrito una solicitud de información al secretario, leyendo a continuación el contenido de esta. Luego señala que, respecto de lo señalado por el concejal, Sr. Ramírez, respecto del puente Confluencia, muchos vecinos le han señalado que el puente viejo se está transformando en un microbasural, por lo que solicita se vea la posibilidad de instalar un contenedor en el lado de Portezuelo. Indica luego que en el sector de Monterrico existe un contenedor, pero este se hace chico, colapsa y hay basura en el suelo, por, lo que sugiere colocar un segundo contenedor. Prosigue indicando que le llama la atención que dos funcionarios municipales estén en las mañanas parados, con un cono y cuidando la circulación de vehículos a la hora de entrada de los niños al colegio. Estima que es poco digno para ellos. Agrega que basta con ordenar más el lugar. Indica que la vereda frente al DAEM, hay vehículos que se estacionan, entorpeciendo a los vehículos de transporte escolar. Sugiere colocar señalética más específica al respecto. Manifiesta luego que le alegran los proyectos de garitas, pero lamentablemente muchas están sucias y no se ocupan. Sugiere incluir en las licitaciones la limpieza de garitas al menos cada dos meses. Respecto de la reinauguración del estadio, felicita al alcalde y al equipo por el proyecto realizado y por la actividad de inauguración, indica que no se hace cargo de los comentarios del concejal, Sr. Ibáñez, porque el desconoce como eran las cosas en el municipio hace doce años atrás. Reitera sus felicitaciones al alcalde.



El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Oviedo, quien indica que él también sugirió mejorar la situación de la llegada de los estudiantes y no sabe en que quedó. Destaca el gran día que fue para el deporte la entrega de las obras del estadio. Expresa sus agradecimientos y felicitaciones a todo el equipo municipal. Señala que pacientes del Cesfam le sugerían colocar un dispensador de números de atención, para ordenar la entrega. Solicita luego que el presidente de la comisión de salud los cite a una primera reunión, para comenzar a trabajar. Indica que vecinos del camino público, junto a la ex Universidad Arcis, le manifestaban su preocupación por los árboles del sector y que, ante esto, se había comunicado con la Sra. Ana Celia Montecinos, quien le indicó que debía plantearlo en el municipio. Solicita ver una solución. El Presidente señala, como información, que se han mejorado muchos aspectos en el área de la salud, pero persisten algunas situaciones. Entrega como antecedente que normalmente hay dos médicos EDF, pero actualmente uno fue trasladado a Ninhue, sin ser reemplazado aún, la otra profesional, está con licencia médica, contando solamente con los dos médicos contratados por el municipio. Se ha insistido ante el director del servicio, para regularizar la situación, pero el tiempo corre y aún no se resuelve. Estas situaciones inevitablemente pueden generar algún tipo de quejas. Informa también que comenzará a operar la clínica dental móvil, lo que permitirá ir normalizando la entrega de horas. In dicha que nunca se han entregado tantas horas médicas y odontológicas, pero si alguien queda sin atención oportuna obviamente presentará su reclamo. Espera que con algunas medidas que se han tomado, poder mejorar aún más la atención. Valora que se reúna pronto la comisión de salud.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal se suma a las felicitaciones por la actividad de inauguración del estadio, para todos los que lo hicieron posible. Se suma también a lo planteado por el concejal, Sr. Ibáñez, referido a ver horarios de funcionamiento del estadio, para maximizar el uso del recinto. Solicita luego, ver la posibilidad de instalar alguna señalética, en el puente Ñipas, ya que algunos vehículos se estacionan dentro del puente, provocando atochamientos y riesgo de accidentes.

Cuenta de comisiones

La concejala, Sra. Zamudio, informa que desde el mes de marzo, un joven de Ñipas, Daniel Mardones, se adjudicó un proyecto cultural, sobre investigación folclórica, sobre las últimas cantoras de la Región de Ñuble. Ella lo puso en contacto con las Hermanas Concha y la Sra. Nolfia Marín. Se generó un libro y se incorporaron las partituras, lo que permitirá mantener su música. Se creó un libro virtual. Indica que, a las cantoras se les entregó un reconocimiento, pero las de nuestra comuna no pudieron asistir y los reconocimientos están guardados, por lo que propone poder entregárselos en una sesión del concejo, solicitando al Presidente, tomar acuerdo para ello. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta como se ve la posibilidad de actividades para el dieciocho, pues en esas ocasiones se suele hacer estos reconocimientos. El Presidente le señala que aún no hay claridad, pero dadas las condiciones sanitarias que se están experimentando, es posible que pueda realizarse algo más masivo y sugiere, en una ocasión de ese tipo, hacer el reconocimiento, pues en una sesión sería algo muy poco masivo.

Al no haber más temas, el Presidente da por terminada la sesión a las 19:20 hrs.